

## **ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UVIARGU**

En la ciudad de Riobamba, al los veintiséis días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2019) a las 19h00 en las oficinas de la compañía ubicadas en el CONJUNTO EL BATAN, Edificio del OLMEDO, se constituye la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía UVIARGU S.A. con Ruc N° 0691734927001 de acuerdo con el siguiente detalle: La compañía UVIARGU S.A., debidamente representada por la señora ARGUELLO ERAZO MAYRA LUCRECIA, en su calidad de Presidente Ejecutivo y como tal Representante Legal de la compañía, a continuación se detalla la distribución de capitales.

<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>TIPO DE INVERSIÓN</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>MEDIDAS CAUTELARES</b>
0603355751	ARGUELLO ERAZO MARGARITA CATALINA	ECUADOR	NACIONAL	\$1	N
0602118499	UVIDIA VILLA MANUEL CRISTOBAL	ECUADOR	NACIONAL	\$399	N

Se deja expresa constancia de la convocatoria que se realizó al Ing. Santiago Torres Garcia, Comisario Principal de la Compañía, con la debida anticipación. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, lo cual es verificado por Secretaría, los accionistas resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente punto único del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la situación económica de la compañía.

Teniendo en cuenta la información que se presenta se hace uso del medio electrónico con la finalidad de no firmar el documento y se lo realizara de manera digital para agilizar el proceso

Comparecen a la reunión los interesados:

Arguello Erazo Margarita Catalina

**ARGUELLO ERAZO MARGARITA CATALINA**

Uvidia Villa Manuel Cristobal

**UVIDIA VILLA MANUEL CRISTOBAL**